



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4326

BUENOS AIRES, 04 JUL 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-06942-13-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribase a la Farmacéutica Señora AGUSTINA RIVERA CATELLANI, Matrícula Nacional Nro.15507, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIO



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

4326

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

INTERNACIONAL ARGENTINO S.A., con domicilio en la Calle 519 entre Ruta 2 y Calle S/N°, Parque Industrial La Plata, Provincia de Buenos Aires, desde el 03 de Mayo de 2013.

ARTICULO 2°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-06942-13-0

DISPOSICION N°:

4326

HF

B

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.